

RESOLUCION N°: 565/00

ASUNTO: CONFIRMAR LA
CATEGORIZACION ASIGNADA POR RES.
CONEAU No. 041/00.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000

Carrera N° 2.381/98

VISTO: la solicitud de reconsideración de la Resolución CONEAU N° 041/00 presentada por la Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras con respecto a la carrera de Especialización en Didáctica, y

CONSIDERANDO:

Que, analizada nuevamente, conforme a lo previsto en la Ordenanza 013/97 - CONEAU, la recomendación de acreditación y categorización formulada oportunamente por el correspondiente Comité de Pares evaluadores, no se advierte inconsistencia alguna entre la categoría asignada y sus fundamentos, ni tampoco entre los criterios aplicados por dicho Comité para la categorización de las distintas carreras evaluadas.

Que, examinada la solicitud de reconsideración de la categorización presentada por la institución peticionante, se consideran insuficientes los elementos aportados para modificar la categoría B asignada en la referida Resolución.

Por ello,

LA COMISION NACIONAL DE EVALUACION
Y ACREDITACION UNIVERSITARIA

RESUELVE:

Artículo 1°.- Confirmar la categorización asignada por la Res. CONEAU 041/00 a la carrera de Especialización en Didáctica, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 565 - CONEAU - 00